GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-019
INFORME EVALUACIÓN DEFINITIVA MÍNIMA CUANTÍA		**FECHA: 21/Abr/2023**

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA Nº SMC-GB-105-2025

En Tunja, al primer (01) día del mes de diciembre de 2025, de acuerdo con la labor encomendada, el Comité Asesor - Evaluador permite rendir informe de evaluación realizado a las propuestas presentadas dentro de la Invitación de mínima cuantía No. **SMC-GB-105-2025**, cuyo objeto es: **"PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE EXALTACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ."**.

En desarrollo del proceso se presentó (01) propuesta así:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
LUIS CARLOS MELO MORA	$ 119.121.092,50

De acuerdo a la verificación inicial realizada por el Comité Asesor - Evaluador, se concluyó lo siguiente:

PROPONENTES HABILITADOS	PROPONENTES NO HABILITADOS	PROPONENTES RECHAZADOS	PROPONENTES NO EVALUADOS
LUIS CARLOS MELO MORA			

- Se dio traslado por el término de UN (01) día hábil, el cual fue el día veintiocho (28) de noviembre de 2025, del cual no se presentaron observaciones y se presentaron las siguientes subsanaciones.

  1. Subsanación documento REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT).
  2. Subsanación documento certificado de PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
  3. Subsanación documento CERTIFICADO INHABILIDADES SEXUALES DE DELITOS NO CUMPLE COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

En consecuencia, de lo anterior se considera que el oferente LUIS CARLOS MELO MORA se encentra habilitado.

4. Bajo ese contexto, concluye el Comité Asesor - Evaluador lo siguiente:

PROPONENTES HABILITADOS	PROPONENTES NO HABILITADOS	PROPONENTES RECHAZADOS	PROPONENTES NO EVALUADOS
LUIS CARLOS MELO MORA			

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité – Evaluador recomienda emitir comunicación de aceptación de propuesta presentada por LUIS CARLOS MELO MORA, como quiera que cumple con lo requerido en la invitación de Selección de Mínima Cuantía N°. SMC-GB-105-2025.

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a los principios de transparencia y publicidad, según lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015.

Así mismo, este informe será puesto a disposición del Secretario de Contratación del Departamento, para su conocimiento y demás fines pertinentes; no siendo otro el objeto de la presente se firma por quienes intervinieron.

ANDREA CONSTANZA GONZALEZ FONSECA
Directora Administrativa de Procesos de Selección (E)

Proyectó: Cindy Bautista – Profesional Esp.
Evaluación Requisitos técnico: Secretaría General - Dirección General de Talento Humano
Evaluación Económica: Gabriel Monsalve – Profesional